



A C T A N° 027/2016.-

FECHA : MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señor Secretario Municipal (S), don Gabriel Ortiz Aravena, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además señora Directora de Desarrollo Comunitario doña Sandra Maldonado, señorita Presidenta Comité de Cultura Comuna de Ñiquén doña Isabel Fuentes Romero.



1.- TEMAS A TRATAR:

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: nos ponemos de pie en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, básicamente era por el tema de Items pendientes de la Modificación Presupuestaria. Partimos con el tema de Social lo va a explicar la señora Sandra Maldonado.

SRA. DIDECO: básicamente hasta el 22 de Julio del 2016 tenemos un gasto en el Departamento Social de \$82.276.025.- en este está contemplado el material de construcción, aportes en pasajes, farmacia leche, medicamentos, pañales de adulto, aportes económicos por problemáticas de salud, canastas familiares, camas frazadas etc., cabe señalar que este año hemos tenido una gran cantidad de incendios con pérdidas completas de los enseres de las familias, donde hemos tenido que apoyar en algunos casos con módulos, material de construcción, equipamientos como camas frazadas, enseres de cocinas, alimentos, vestuario, zapatos y otros casos también muchos de ellos dados a conocer por los H. Concejales también de casos sociales de extrema pobreza donde le hemos apoyado también con materiales de construcción para implementar dormitorios o cocinas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: al respecto debo decir que en los casos sociales que he planteado yo que no han sido más de diez, a ninguno se le ha prestado el apoyo como ud. Plantea.

SRA. DIDECO: concejal ud. No me lo ha dado a conocer a mí directamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no tengo porque hablar con ud. Directamente, por algo lo planteo en el Concejo.

SRA. DIDECO: porque soy yo la encargada del Departamento.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo hablo en el concejo en donde corresponde hablar, si a ud. No le llega la información...

SRA. DIDECO: en este caso la encargada del Departamento soy yo y los demás Concejales me han entregado sus casos cuando hay algún requerimiento de ellos o sus inquietudes, ya sea telefónicamente o personalmente en mi oficina así que no sé porque ud. No puede ir, siendo colegas también podría tener esa actitud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: discúlpeme de colega lo veo harto difícil porque tenemos diferentes formas de trabajar se lo digo desde ya, colegas entre comillas porque



la visión de uno como Asistente Social no puede vincularse con ningún tipo de razón política porque ud. Me quiere comparar y somos diferentes en la comparación, se lo digo en su cara para que después no se digan cosas por detrás.

SR. DIDECO: pero no creo que mi trabajo sea malo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ud. Me tocó el tema profesional y somos arbitrariamente opuestos en el tema de nuestro trabajo social y a mí no me gusta que ud. Se refiera de colegas porque al parecer estamos muy distantes en lo que se refiere el trabajo social, porque la normativa jurídica a diferencia de lo que plantea el Asesor Jurídico no tenemos por qué conversar con los funcionarios Municipales, uno está aquí como Concejales para plantear las cosas aquí en Concejo, lo que sea internamente si a ud. le llegan o no ud. me entenderá que no me puedo hacer yo responsable porque no creo que tenga que pasarle a cada uno mis problemáticas de personas vulnerables y que hasta el momento no han tenido ningún apoyo, me parece lamentable que una abuelita como es el caso de la Gloria se sepa no por la Municipalidad de ese requerimiento o por lo menos si se supo antes no hubo una respuesta, porque como Asistente Social le puedo decir perfectamente que no puede ser que se sepa de esos casos vulnerables por los medios de Comunicación o a través de Internet tal cual como le llego al Concejal don Sergio Parada, José Mercado y yo también fui comentado mediante una publicación entonces yo quiero hacer un llamado a trabajar por la comuna, a trabajar por las personas vulnerables y no desarrollar ese trabajo que es tan hermoso con tintes políticos porque no estoy yo como Concejal para financiar cosas así porque ahí tenemos diferencias sustancial en cómo hacemos el trabajo social y las respuestas por parte de casos de incendio como ud. lo planteo ahí de ayuda completa quizás me esté equivocando pero en ningún caso de incendio se ha dado modulo, porque lo otro de habitabilidad es por Fosis, le comento porque esos son otros recursos, pero por incendio quiero saber el nombre porque no tengo ninguno en mi nómina o en mi conocimiento que a través de un incendio la Municipalidad haya ido en ayuda en modulo, yo sé que puede ser en materiales o en cama, pero lo que escuche recién es en modulo entonces quiero ver donde están instalados esos módulos que ud. plantea en incendio.

SRA. DIDECO: yo no dije que los incendios nosotros lo aportábamos en módulos, dije que dentro de todo el gasto social habíamos comprado módulos, ahora los incendios por ejemplo la familia Guzmán Fernández del Espinal a ellos se les apporto materiales de Construcción por un monto de 800 mil pesos más entrega de enceres, camas, canastas familiares, frazadas, kits de aseo. YO dije Modulo en forma General por ejemplo el de don Luis Arias entre otros, el incendio de la Familia Henríquez Andrade de Paque Norte



también materiales de Construcción por un monto de 600 mil pesos, estos dos montos superan considerablemente lo que vale un módulo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: un módulo vale mucho más que eso.

SRA. DIDECO: los que tenemos nosotros son más económicos porque valen 500 mil pesos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero ahora a las Media Agua le pusieron Modulo.

SR. CONEJAL RODIROG PUENTES: es que un módulo es mucho más terminado.

SRA. DIDECO: el incendio de la señora Jimena Duran Muñoz, del Espinal, también material de construcción por un monto de 900 mil pesos, además de entrega de camas, quits. de aseo, canastas familiares y con respecto al caso que ud. dice de la señora María Aria Pincheira de la Gloria si ud. estuvo ese día en el lugar con el Concejal Sergio Parada se pudieron dar cuenta que el dormitorio y la otra pieza aladaña está en buenas condiciones, ese es un material de construcción que le aporó la Municipalidad meses atrás así que no me puede decir que no se ha ayudado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero eso fue cuando se planteó por los medios de comunicación.

SRA. DIDECO: no porque nosotros conocemos el caso y yo había estado en esa casa antes porque la hija que está en la casa de adentro es familia de nosotros de Seguridad y Oportunidades por lo tanto conocíamos el caso desde antes y le habíamos hecho el aporte en material desde mucho tiempo antes que uds. lo dieran a conocer acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: más que nosotros fue la Comunidad.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: ahí discrepo con ud. señora Sandra porque si ud. conocía el caso como pudo dejar que pasara todo un invierno con así un hoyo en el techo de lado a lado, entonces me llega más el tema.

SRA. DIDECO: es como otros casos que tenemos pendientes, por eso el dormitorio se lo arreglamos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no porque estaba abierto arriba cuando yo llegue a esa casa hace un mes atas tenía un tremendo hoyo arriba en el techo dando vueltas.



SRA. DIDECO: pero el material estaba.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: material no había, se había forrado solamente el dormitorio, material no había para cerrar arriba, ni los lados.

SRA. DIDECO: se le dio el material para cerrar también.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: por ese tema discrepo con ud.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno lo importante es que la situación está solucionada.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: harto contenta que estaba hasta lloro la señora de emoción.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno uds. saben que la Familia de don Manuel Pérez y la señora Susana Vera perdieron todo en el incendio y por lo tanto yo había hablado con don Gabriel si podíamos incrementar un poco más el tema del aporte porque solo en eso se va a ir una buena cantidad porque ellos quedaron sin nado, no así como en Paque Norte porque tuvieron la suerte de poder reutilizar las paredes, en cambio en el caso de la señora Ximena se tuvo que aportar más porque ellos perdieron todo, entonces por esa razón el aporte que se estaba solicitando debía implementarse un poco más por estos temas de emergencia que se dan y lo conversamos con don Gabriel quien trae los montos.

SRA. DIDECO: me faltó nombrar también Alcalde los servicios Fúnebres.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el mismo servicio fúnebre de Colombino por nombrar uno eso lo tuvimos que asumirlo como Municipio y hay varios más.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: como lo habíamos conversado anteriormente en campaña, incluso se habló Don Álvaro es testigo porque anduvo con nosotros también, se habló que íbamos a guardar recursos para estos temas catastróficos para incendios por ejemplo cuando hay pérdida total, yo encuentro que entregar unas planchas o unos palos de repente no tiene sentido porque no tienen nada, entregar 10 planchas de zinc y la gente queda sin recursos como para instalar algo lo bueno sería poder pararle algún modulo en esos casos de siniestros, por eso sería bueno dejar unos diez millones de pesos especialmente para eso.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: los recursos están pero lamentablemente hemos tenido más gastos de lo proyectado, pero en ningún caso a alguna familia que se le ha quemado se le ha dado 10 palos ni 20 planchas de zinc, se conversa con la gente para ver qué es lo que necesitan, por ejemplo la misma gente de la Familia Duran, ella dijo que no quería media agua porque nos dijo que preferían que le diéramos los recursos en Material porque con los hermanos iban a construir algo de material porque no querían nada de madera, entonces se les hizo un aporte de 900 mil pesos para poder sacar adelante su situación y en el caso de la familia de las Miras que es más numerosa obviamente vamos a tener que hacer un aporte cercano al millón de pesos, entonces ese es el punto.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo ayer estuve en la casa del vecino de las Miras y me dijo que de toda la pérdida estaba quebrado total y la mejor noticia fue que un amigo le había hecho un aporte de una casa prefabricada así que por ese lado estaba más que feliz.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: una casa prefabricada es una buena solución.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la casa prefabricada vale \$2.750.000.- yo lo acompañe a verla a Talca pero es de 74 metros cuadrados tiene 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y la posibilidad de ampliarse, la suerte que tuvo es que le aportaron con eso y pidieron que la Municipalidad le hiciera el piso así que nosotros vamos hacer el piso par que la instale y la casa viene impregnada pero viene sin forro así que nosotros vamos a tener que aportarle con forro,, vamos a tener que verle el tema eléctrico y hacerle el radier, por ejemplo en ese mismo caso no necesita modulo necesita materiales para instalar la casa prefabricada.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: complementar un poco la visión que tiene don Mauricio Garrido, aquí Alcalde ud. nos está solicitando 8 millones de pesos, por ejemplo un millón de pesos va a ser para esta familia más menos, pero que vamos hacer con los 7 millones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: aquí le va a decir la Asistente Social.

SRA. DIDECO: el gasto mensual sin haber incendios ni catástrofes mayores, es de \$5.985.334.- en material de construcción 2.800.000.-, pasajes 368.000.- que esos son aportes permanentes que tenemos nosotros a los enfermos de la comuna.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: da ejemplo de caso señora de Las Miras con hijo con Cáncer que debe viajar dos a tres veces al mes a Santiago a quien se le realiza devolución de pasajes, Adultos Mayores que se le entrega el Ensure.

SRA. DIDECO: en leche y medicamentos tenemos un gasto de \$743.000.- que son personas que no pueden adquirir su leche a pesar que este mucho más barata en la farmacia comunitaria, entonces se solventa por social, pañales para los adultos postrados \$145.600.- son gastos mensuales fijos, aporte económicos que son los servicios funerarios ahí tenemos algunos servicios pendientes como son del Sr. Colombino y otro más, porque esos no los facturan todavía, hasta este mes que son \$806.777.-

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ud. me entenderá Dideco que no puede gastar plata que no tenga en las arcas.

SRA. DIDECO: es que no le podía decir al Caballero que se muriera antes, canastas familiares 121.957.- otros como camas frazadas \$1.000.000.- ahí tenemos \$5.985.334.- y para cubrir los meses, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, necesitamos \$23.941.336.-

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea en el fondo nos apretamos el cinturón y hacemos funcionar las cosas como corresponden.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: cuanto se aprobó en el Presupuesto.

SR. JEFE DE FINANZAS: 82 millones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y esto está dentro de esto.

SRA. DIDECO: es aparte, porque no habíamos pasado ninguna modificación.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ese monto sería el ideal.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: 82 millones más 23 millones estaríamos hablando como de 105 millones de pesos.

SRA. DIDECO: toda la información está en transparencia.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: igual es hartó y necesario, aquí el problema de fondo es que todos los casos que se presentan por algunos Concejales no son resueltos y pueden ser más o menos importante no quiero entrar en juicio valórico de los que el Municipio presta apoyo y ese es el problema de fondo acá.



SRA. DIDECO: yo le vuelvo a insistir concejal mi voluntad es ayudar a toda la gente de la Comuna no si es de ud. o de otro Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que el problema no es mío entiéndame, yo lo planteo acá.

SRA. DIDECO: entonces el problema es de la Secretaria que no me lo hace llegar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ese será un tema de uds. pero yo aquí debo plantear las cosas y siento que las pocas veces que he molestado yo pedí una visita de un caballero que tiene 5 hijos en Otingûe que aquí se le dijo que el hiciera el piso y todavía están esperando porque lo hizo el piso con harto esfuerzo y espera que lo apoyen con lo demás, entonces la realidad que uno ve estimado Alcalde también es la realidad o es pecado que lo haya planteado yo aquí en el Concejo Municipal ese es el pecado, porque por lo menos así lo visualizo yo entonces el trabajo social que se plantea debe ser equitativo en todos los casos, que vayan y que chequeen pero ni siquiera hemos tenido respuesta, hablo a título personal, porque no hemos tenido respuesta como uno quisiera, de hecho en el Espinal hubo un compromiso suyo Alcalde y fui yo quien fui enrostrado por el jefe de familia por el tema de las ventanas y después no llegaron con las ventanas y no tengo porque responder como Concejal de cierto ofrecimiento que ud. plantea Alcalde a la comunidad, por eso se lo digo que honestamente que los planteamientos de uno por lo menos por mi parte quiero súper objetivo y súper claro, no han tenido respuesta, tengo un caso de un cáncer que tienen que hacer un Bingo ahora en San Jorge.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: el otro es de Otingûe.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no porque el de Otingûe es de material de construcción que lo hicieron hacer el radier y ahí están esperando todavía para que le construyan por eso si se le pide algo deben responder a eso y tengo que estar yo poniendo la cara por la Municipalidad yo estoy cabreado de estar respondiendo porque aquí lo planteo y no pasa nada.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: como estamos opinando y la idea es sumar y no restar yo veo que entre más personas ayudemos es mucho mejor porque si bien es cierto uno anda en los sectores y la gente le va planteando los temas en los sectores entonces cada vez se van sumando más temas y lo cierto es que esto es como irle colocando más peticiones permanentemente a un departamento en este caso Social, yo recuerdo y voy a repetir lo que dije hace tiempo y que debiera implementarse y si la Ley lo autoriza en este momento o más adelante porque este concejo permanece activo hasta el día 5 de



Diciembre del presente año pero a lo mejor estoy hablando de los futuros Concejos y me remonto hace 15 años atrás cuando yo formaba parte de este Concejo, recuerdo que en una oportunidad con el Alcalde de la época hicimos un compromiso que alguien nos autorizó para hacer eso de que el Concejo Municipal también pueda disponer de algunos recursos por así decirlo para ir solucionando en el camino pequeñas situaciones que se van presentando, si bien es cierto el Municipio hacia todo el resto de la parte administrativa pero se iba descentralizando un poco el tema del accionar social en los sectores porque ya éramos 6 los que estábamos tratando de solucionar un problema y disponíamos de alguna pequeña cuota para ayudar a solucionar ese problema entonces ya no todo se concentraba acá sino que habían también 6 personas más que colaboraban en la solución del problema y descongestionábamos el nivel central que era el departamento social por así decirlo a pesar que todo se encabezaba por ahí pero era una cosa más fluida y que permitía una mayor ayuda a más gente, lo planteo Alcalde como una posibilidad en el futuro que bien podría prosperar y a lo mejor 6 manos ayudan más que una o dos esa es un poco la idea.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad de las cosas es que ese tema jurídico se pronunció en algún minuto y desde el punto de vista legal es súper complejo pero creo que como no es para lo que está citado hoy día lo podemos discutir en su minuto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quería reafirmar lo que está planteando el colega Rodrigo Puentes que aunque nosotros algunos temas lo hemos tratado en Social igual han pasado por el Concejo y desde acá se ha enviado el requerimiento así lo hizo el concejal Parada con la Abuelita de la Gloria, así lo hice yo con el caso de Sebastián, pero la mayoría de los casos han pasado por el Conejo y desde acá se le ha buscado la solución.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad de las cosas Concejales que no se ha ayudado a nadie, pero en transparencia Municipal ahí está con nombre y apellido a las personas que se han ayudado con distintas cosas y con montos porque eso es lo que dice la Ley que debe de contener que son muchos los casos y uno quisiera ayudar mucho más por cierto pero de todas maneras eso es lo que tenemos ahora y si hay algún caso aprovechar que esta la Dideco ahora para que tome nota ahora y ella vaya a verificar la situación en terreno y en definitiva ver la situación si amerita que tipo de ayuda se necesita específicamente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: aclarar que no es que quiera decir que no se ayuda a nadie, pero creo que hay una sutil discriminación Alcalde y hay que asumirlo y hay que



remediarlo o mejorarlo si al final los que sufren las consecuencias, votos más o votos menos es la gente quien sufre las consecuencias.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para que no se saquen palabras después Alcalde y aquí no es que se estén malversando los fondos ni nada, estoy diciendo que por lo menos no hay un justo equilibrio en lo que plantean algunos concejales y la solución que uno espera, yo como Asistente Social porque por eso no me pareció bien el comentario que somos Colegas yo hago altiro la separación porque nadie puede decir que Rodrigo Puentes en el tiempo que trabajo aquí hizo una discriminación política lo aseguro que no, porque no corresponde por un tema ético también y también moral de la profesional de uno, cuando uno es Jefe de Campaña pierde un poco la visión de esto y los únicos afectados son la gente de la comuna y no es para la risa señora Dideco.

SRA. DIDECO: señor yo no soy Jefa de Campaña tampoco.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: uno está de paso acá entonces la credibilidad que debemos tener como Municipalidad debe estar brindada por todos y espero alguna solución a mis requerimientos y aparece que el pecado es que lo haya planteado el Concejal Rodrigo Puentes y creo que eso no corresponde en lo más mínimo de que consultar sea un obstáculo más que facilitar el proceso, yo ni siquiera me comprometo con la gente porque después se le dice que el Concejal Puente no ha dicho nada, entonces en ese sentido quiero ser justo y claro aquí no estamos de malversación de fondos de que no se ayuda a nadie para que el show no se vaya para allá, sino que no es justo porque lo vengo planteando hace más de 4 años esto mismo delante de todos los concejales a título personal no están sumamente justificados los 8 millones en que se van a gastar y eso se pidió y por lo menos a mí no me queda claro la distribución de estos ocho millones es decir va a ser un millón para tal caso, para materiales de construcción tanto, porque también vi y tengo fotos y grabaciones donde se empezaron a repartir tazones y yo lo digo responsablemente con plata municipal, entonces yo también quiero garantías que esos 8 millones realmente vayan a las familias independiente si son las de uno pero que se vaya y se evalúe los casos que uno plantea y por lo menos aquí con la explicación que se dio no quedo claro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: haber concejal la Dideco dijo que para poder terminar el año con el nivel de gastos que hay se necesitarían 23 millones para poder terminar el año solo con los gastos permanentes, porque en medicamentos son 743 mil.



SRA. DIDECO: en materiales de construcción son 2.800.000.- ese es el promedio de los otros meses, leche y medicamentos 743.000, pasajes 368.000, pañales de adulto 145.600, canastas familiares 121.927, cama y otros que eso se compra cuando se necesita como es el caso de incendio 1.000.000.-.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entonces estaríamos hablando en los gastos fijos 5.985.334.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: los servicios fúnebres no son mensualmente porque se están promediando.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: son en caso de fallecimiento.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: eso no es fijo mensualmente y se puede promediar.

SRA. DIDECO: claro como el mes pasado que bajo mucho.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: sin considerar el material de construcción tenemos para 4 meses que quedan para gastos fijos tenemos 5.508.000.- si es que no pasara ninguna eventualidad extra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí está faltando Alcalde y no lo veo ahí puesto un compromiso que pidió el Concejal don Sergio Parada por el caso del Joven Aldo Fernández.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: de 8 millones tampoco podemos darle 500 mil pesos que estaba pidiendo para una persona.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tampoco estamos pidiendo eso pero que este incluido ahí y no quede pendiente.

SRA. DIDECO: también está pendiente el caso que planteo don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: que todavía no se soluciona.

SRA. DIDECO: está pendiente con los demás, lo que esta fijo son pasaje, la farmacia que son leche y medicamentos, pañales, la canasta familiares, los servicios fúnebres, los aportes económicos también son variables dependiendo de los funerales que nos toque cubrir.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: dicho eso para más claridad esta explicado con lujos y detalles el costo más o menos mensual que tiene esta



situación, estaríamos de acuerdo en el ítem de los 8 millones, levántenlas manos que están a favor.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo apruebo pero con la observación a que por favor se informe de aquí hasta que se gasten los 8 millones a que se refiere la ayuda y a quien va dirigida la ayuda para hacerle el seguimiento a este gasto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ningún problema Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo mío déjelo a un lado, pero Aldo es una persona que tiene familia y denle algo, háganlo no por mí sino por el Concejal Parada y por la familia que está afectada y necesita una solución a la problemática.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y lo otro que solicito que sea por escrito la información que nos entregó verbalmente la señora Dideco.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: perfecto, aprobamos o no aprobamos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES ANTERIORMENTE PLANTEADAS POR LOS CONCEJALES SR. RODRIGO PUENTES Y SR. PABLO JIMÉNEZ.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: antes de seguir yo le pedí a ud. en el ítem un informe de lo gastado y supuestamente hoy se entregaban el de repuestos y mano de obra.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el administrador se los iba hacer llegar yo les pedí que se lo hiciera llegar esta semana, pero lamentablemente les cuento que a la mama del Administrador le diagnosticaron Cáncer entonces tuvo que salir.

SR. CONCEJLA RODRIGO PUENTES: también le solicite la causa rol a través de la fiscalía San Carlos del caso del Liceo.

SR. ASESOR JURÍDICO: la tengo abajo la voy a buscar altiro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: les vamos a entregar las solicitudes de subvención de adulto mayor y demás organizaciones de la Comuna, ahí están lo que ellos solicitan y lo que se les dio el año pasado entonces esto es para que lo estudien y después en el próximo Concejo lo vamos analizar.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: debería ser como lo hicimos con las Juntas de Vecinos que vino un representante a decir que efectivamente es un acuerdo de todas las organizaciones, esto también esta con algún documento soportante de estas organizaciones que diga efectivamente que eso es lo que se está solicitando o no hay nada al respecto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en la unión Comunal de Adultos Mayores ellos manifestaron que se les diera por parejo a todos al igual que el año pasado, ellos quedaban contento, pero al final se les termina dando a todos parejo el año pasado fueron 270 mil pesos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: 3 millones está pidiendo Chacay.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero eso es lo que solicita pero el año pasado fueron dos millones. (Se da el detalle de lo solicitado por los adultos Mayores).

SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIONES ADULTO MAYOR

2016

Organización	Sector	Monto solicitado
Los Viejos Estandartes	El Espinal	\$300.000 ✓
Los Años Dorados	Chacay ✓	\$270.000
Esperanza	Zemita	\$200.000 ✓
Los Quinceañeros	Los Maitenes ✓	\$300.000 ✓
Flor en Primavera	Huentil Centro	\$180.000
Armonía	Ñiquén Estación ✓	\$270.000
Las Encinas	Llahuimávida	\$270.000
Rayito de Sol	Las Rosas ✓	\$350.000
Nueva Vida	San Gregorio	\$300.000
Las Hormiguitas	El Rincón San Jorge ✓	\$350.000
Nueva Esperanza	Tiuquilemu	\$270.000
Unión del Peumo	Huentil del Peumo ✓	\$270.000
Las Palomitas	San José	\$400.000
Unión comunal de Adultos Mayores (Ucam)	San Gregorio ✓	\$270.000



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero cuál sería la propuesta suya Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nosotros en la reunión lo conversamos y que le diéramos 270 mil pesos parejos para todos igual que el año pasado o sea mantener lo que teníamos el año pasado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y ahí no hay una asesoría para que les ayuden que hagan una inversión con esos recursos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si obviamente que hay una asesoría pero lamentablemente hay grupos de adulto mayor que durante el año se han reunido poco, el año pasado se les dio 270 mil pesos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quien es la encargada de los Adultos Mayores.

SRA. DIDECO: yo también en conjunto con Karen Mella.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: (da el detalle de lo solicitado por las demás instituciones según documento entregado al H. Concejo Municipal) y mi propuesta es mantener lo que se les dio el año pasado.



SOLICITUD SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES

2016

Organización	Sector	Monto solicitado
Club deportivo Chacay	Chacay	\$3.050.000
Club de Rayuela "Los Chilenos"	Chacay Rajn	\$240.000
Cuerpo de Bomberos Niquén	San Gregorio	\$10.000.000 ✓
Conjunto folklórico Perquillauquenche	San Gregorio	\$950.000
Agrupación de discapacitados Bienvenidos al Tercer Milenio	San Gregorio	\$346.000
Agrupación de mujeres Las Frutillitas de La Gloria	La Gloria Arriba	\$250.000
Agrupación de Paqueños Agricultores	Huenuñil de la Cabrería	\$192.000
Club de Rayuela "El Peral"	San Gregorio	\$500.000
Club de Huasos Niquén	Estado S/N San Gregorio	\$120.000
Agrupación de autoayuda salud mental "Alma Verde"	San Gregorio	\$120.000 ✓
Mesa ejecutiva de mujeres	San Gregorio	\$350.000 ✓
Club deportivo San José	San José	\$250.000 ✓
Agrupación de Mujeres Siempre Vivas	El Espinal	\$230.000

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el Club deportivo San José se le suministra a través del Canal Vecinal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero igual debemos presentarlo por el hecho que ellos lo solicitaron.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: consulta Alcalde y el Canal Vecinal de Deportes no está acá.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que ya está aprobado, así como Bomberos, hogar de Ancianos y Canal Vecinal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: esto es para que uds. lo analicen.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por lo menos hay un consenso que por lo menos los Clubes de Adulto mayor.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si uds. están de acuerdo lo podemos dejar aprobado hoy día mismo porque ellos ocupan para el desfile.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: están los recursos para eso don Gabriel.

SR. JEFE DE FINANZAS: sí.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: para que puedan disponer para su viaje y que se les dé a todos por igual y puedan venir al desfile.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo no tengo duda que aquí haya un consenso y que puede ser así, dejo un poco zanjado esa situación, sin embargo colegas y aquí quiero ir un poco hacer historia de lo que paso con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos recuerden que ellos nos pidieron subvenciones diferenciadas una de otra argumentando que seguramente tienen asidero no me cabe duda de eso, pero sin embargo después llevo otra posición de 150 mil pesos parejo, entonces mi duda es la siguiente aun habiendo consenso yo podría aprobar sin problemas esto, yo como que le tengo un poco temor a lo que pueda venir después si apoyamos esto, porque que va a decir el que pidió 350 y le vamos a dar 270.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: don José se conversó y a don Ramón le pedí que viniera hoy día pero lamentablemente por razones de salud no pudo estar entonces él me dijo en la reunión donde estuvo Sandra Presente estaban de acuerdo que se les diera a todos por parejo y se les explico también que la idea era a darle a todos 270 mil este año y quizás el próximo año llegar a los 300 mil pesos a quien le toque asumir esa responsabilidad de determinarlo y don Ramón iba a venir pero tenía una hora medica que no la pudo postergar en Chillán.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: igual no deja de tener razón el señor Mercado porque ya nos pasó Alcalde con las Juntas de Vecinos que a buena hora el señor Mercado converso el tema y se dijo que los Concejales no querían aprobar las subvenciones cosa que es totalmente erróneo, solamente el H. concejo estaba solicitando mayor información no sé si aclaro el tema señor Mercado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo les propongo otra cosa dejémosle a todos 270 a todos por parejo y si hubiera alguna situación de complemento o suplemento que se pudiera dar más adelante dejamos abierta la posibilidad.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que si ud. habla de justicia si se le da la posibilidad a uno debería dárseles a todos por parejo.

SR. JEFE DE FINANZAS: en todo caso la intención del presupuesto de este año está considerado los 270 para cada uno igual que el año pasado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: además que queda en acta de que el Alcalde plantea que eso está acordado y que estuvo la señora Sandra también en esa reunión.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que pasa no es básicamente lo que nosotros queramos porque quisiéramos darle 300 o 400 lucas pero debemos ser responsables en lo que dice el Jefe de Finanzas que es lo que hay disponible.

SR. CONCEJAL JSOE MERCADO: la señora Sandra es la Asesora pero ud. maneja alguna copia del acta de ese acuerdo.

SRA. DIDECO: ellos tienen sus actas.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: es que en lo sucesivo cuando se trata de estas cosas de plata pudiera pedir una copia del acta de la reunión misma y mostrarla a los señores concejales y tendríamos nosotros como elemento contundente como prueba de lo que ellos solicitaron.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es súper popular decir yo estoy a favor que le den más y que el Alcalde fue quien tiro poco si para que nos vemos la suerte entre gitanos yo tengo que tirar lo que el Jefe Finanzas me dice cuál es el presupuesto Financiado y si él dice que ese es el monto debo hacer esa propuesta, si uds. quieren podemos ver este tema en el otro concejo posterior y le pido a don Ramón a explicar en forma presencial lo que necesitan como subvención, pero nadie les puedo asegurar que va a estar conforme siempre van a querer más el punto es encontrar que lo que propone el Alcalde es equivocado y todos saben por qué por eso lo vuelvo a insistir veámoslo en un concejo sucesivo donde venga don Ramón el Presidente de la Unión Comunal para que nos explique.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: no le veo un punto extraño porque si el Jefe de Finanzas está diciendo las platas que hay, las instituciones van a tener que conformarse con los recursos que hay lamentablemente sabemos que unas más que otras necesitan más recursos y siempre se ha tratado de dar lo máximo pero ahora no se puede más y si él lo dice no dudo de la palabra de él.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que ese es el problema estimado Concejal uno aquí ya no cree en las palabras y a las juntas de vecinos se les dijo que los Conejales no querían aprobar la subvención y por lo mismo tuvo que ir el Concejal José Mercado, yo iba a ir pero no pude por un tema personal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a ver concejal paremos el escandalo el Concejal Mercado sabe lo que la gente pidió y por favor dígallo, dígame si algún dirigente le dijo a ud. a Mauricio que estuvieron presente si yo o alguien del equipo le dijo que uds. no querían aprobar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí faltan garantías de que realmente haya la confianza por eso estamos pidiendo el resguardo, imagínense a lo que estamos llegando de pedir un resguardo de la palabra para que no se nos culpe a nosotros que nosotros manejamos el tema y yo le encuentro la razón a don José Mercado porque por algo lo está pidiendo por algo porque de cierto modo lamentablemente a lo que hemos tenido que llegar en dudar de las palabras de las personas, en vez de tanto gritoneo porque el único que me puede gritar es mi padre.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que ud. está encontrando todo malo y ese es su tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que lamentablemente no hay garantía de las palabras empeñadas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero hagámosla corta que venga don Ramón y explique la situación y para que vamos a seguir discutiendo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: con los gritos yo creo que no vamos a conseguir nada, pero como no hay consenso y como esto no estaba en tabla me abstengo de tocar ese tema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en realidad no estaba para aprobarse estaba para presentarse pero alguien dijo que se aprobara altiro pero la dejamos pendiente hasta que venga don Ramón

SE DEJA PENDIENTE EL TEMA

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: QUEDA EL TEMA DE CULTURA QUE LO VA A EXPLICAR LA SEÑORITA ISABEL Y GASTOS DE REPRESENTACION QUE DON GABRIEL ORTIZ LOS VA A EXPLICAR.

SRTA. ISABEL FUENTES: da el detalle sobre los gastos del día primero hasta el 18 de Septiembre en relación a las actividades a realizar y sobre los 5 millones que se están solicitando por el Comité de Cultura.

Se le entrega a cada concejal copia del detalle.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: consulta si los artistas están considerados en los 980 que dice artistas y amplificación.

SRTA. ISABEL FUENTES: explica que se está viendo un presupuesto menor porque una amplificación grande significa un gasto mayor y en los artistas se está viendo un doble.

SR. CONCEJAL PABLO CONSULTA: quien se presentara.

SRTA. ISABEL FUENTES: el doble de Juan Gabriel.

SE CONVERSA SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA PASADA DE AGOSTO ORGANIZADA PARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE EN ÑIQUÉN ESTACIÓN

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: consulta si se va a entregar algún suvenir donde serán recargados los suvenires.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo creo que los va a recargar en gastos de representación don Gabriel.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque por lo menos gastos de representación aquí no veo porque eso sale por algún concepto.

SR. JEFE DE FINANZAS: en gastos de representación porque es una celebración e aniversario y fiestas patrias.

SRTA. ISABEL FUENTES: aquí esta solamente lo solicitado para gastar por el Comité de cultura.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que también estamos hablando de los 4 millones de más arriba que son gastos de representación.



SRTA. ISABEL FUENTES: explica que este año no alcanza a ir por el comité de cultura por eso va a gastos de representación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: me parece, porque es algo de la Municipalidad y el Comité de cultura es un ente aparte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: señala que los suvenir no corresponde a gastos de representación.

SE CONVERSA SOBRE LOS DETALLES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, PASADA DE AGOSTO, ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRIAS.

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLANTEADAS PARA EL COMITÉ DE CULTURA POR 5 MILLONES Y GASTOS DE REPRESENTACION

SE FIJAN POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL FECHAS DE LOS CONCEJOS MES DE SEPTIEMBRE, QUEDANDO LOS DIAS: VIERNES 9, 23 Y 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 14:30 HORAS.

1.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 83.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LOS ITEMS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN Y CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA PRESENTE SESIÓN:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	12-003	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	M\$ 4.000.-
215	24	01-006	VOLUNTARIADO COMITÉ DE CULTURA	M\$ 5.000.-
215	24	01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 8.000.-



Se levanta la sesión a las 17:00 horas

GABRIEL ORTIZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	